

INFORME DEL COMISARIO ECUAMULTI S.A

Guayaquil, 10 de Junio del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUAMULTI S.A
Ciudad

De mis consideraciones.

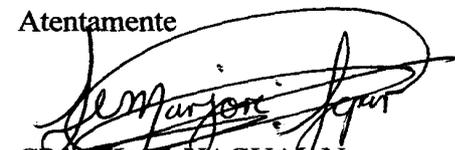
Siendo mi desempeño el control y examen de los Libros contables de la Compañía, la revisión del balance mensual, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la fiscalización de todas las partes de la administración, velando que se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración y demás atribuciones y obligaciones determinadas en el Art.279 de la Ley de Compañías; manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2009, la empresa ha podido cubrir satisfactoriamente el pago de todos los impuestos fiscales establecidos por la Ley y demás organismo de control.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionista, así como también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año que termina el 31 de Diciembre del 2009, reflejan plenamente la situación real y financiera de la compañía ECUAMULTI S.A.

Agradeciendo la atención al presente informe, quedo de ustedes.

Atentamente



CYNTHIA YAGUAL N.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. 7730



Guayaquil, 16 de Junio del 2010

**SR:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

CIUDAD

De mis consideraciones :

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes legales de la Compañía ECUAMULTI S.A a la presente fecha son los siguientes.

Srta: Margarita Adelaida Aguirre B. CI .0915185532
GERENTE GENERAL

Srta: Ana María Aguirre B. CI. 0914403670
PRESIDENTA

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente

Srta. Margarita Adelaida Aguirre B.
GERENTE GENERAL

